

Operaciones especiales sociales

En el campo de la Asistencia Social, la Fundación ha desarrollado una serie de operaciones especiales, con objeto de colaborar con entidades asistenciales y benéficas. Durante 1980 se acordó la concesión de ayudas económicas a diferentes instituciones.

HERMANDAD DE SANTA MARIA ESPEJO DE JUSTICIA

A la Hermandad de Santa María Espejo de Justicia, de Madrid, le fue concedida una ayuda económica destinada a la obra asistencial que esta institución desarrolla entre viudas y familiares de profesionales del Derecho.

PATRONATO DE LA CASA DE NAZARETH Fundación Luca de Tena

Otra ayuda económica se concedió al Patronato de la Casa de Nazareth-Fundación Luca de Tena, de Madrid, para colaborar a la labor que este Patronato realiza en favor de viudas y huérfanos de periodistas.

DOTACION PATRIMONIAL

La Fundación efectuó la dotación patrimonial prevista en la escritura de donación de fecha 13 de marzo de 1969, afecta a fines asistenciales y culturales, por el ejercicio de 1980.

RESUMEN ECONOMICO. ASISTENCIA SOCIAL

Conceptos	Compromisos	Variaciones de la previsión		Pagos	Remanente comprometido
		+	-		
OPERACIONES ESPECIALES SOCIALES					
Hermanidad de Santa María Espejo de Jus- ticia	100.000,—	—	—	100.000,—	—
Patronato de la Casa de Nazaret	600.000,—	—	—	600.000,—	—
Dotación patrimonial .	10.000.000,—	—	—	10.000.000,—	—
Varios	259.600,—	—	—	259.600,—	—
TOTALES	10.959.600,—	—	—	10.959.600,—	—

Nota.—En este capítulo se incluyen los compromisos propios del ejercicio 1980 y los remanentes de ejercicios anteriores dentro de los respectivos conceptos.